

Información preliminar:

1. Se tiene una **(1) vacante** del empleo denominado Profesional Especializado Código 2028 Grado 12, ubicada en la Dirección Territorial Noroccidente - Medellín.
2. Para proveer esta vacante, se remitió un correo electrónico a los servidores de carrera administrativa, con el fin de que estos manifestaran si se encuentran interesados o no en ser encargados en la vacante mencionada, a través de un formulario digital diseñado para tal fin.
3. Una vez analizado el formulario digital, se evidenció que cuatro (4) servidores de carrera administrativa manifestaron interés en ocupar la vacante, de los cuales uno (1) cumple los requisitos para ser encargado de acuerdo con la normativa vigente, por lo cual fue procedente proveer la vacante de manera directa. Los demás servidores mencionados en el numeral segundo no estuvieron interesados en ocupar la vacante.

A continuación se relaciona el análisis en detalle de la vacante y de los servidores objeto de estudio:

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA(S) VACANTE(S) A PROVEER												
ID	NIVEL	CARGO ACTUAL	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	SITUACIÓN DEL EMPLEO	ESTADO DE LA PROVISIÓN	OBJETO DE CONCURSO CNSC	PÁGINA MEFCL 2021	DEPENDENCIA	ÁREA	GIT / SEDE / SUBSEDE
1328	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	CARRERA	VACANCIA TEMPORAL	SIN PROVEER	NO	424	DIRECCIONES TERRITORIALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLÍN	GIT ADMINISTRATIVO MEDELLÍN

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE MANIFESTARON INTERÉS			EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR			ANÁLISIS	
Cédula	Apellidos	Nombres	Denominación	Código	Grado	Requirió desempate	Resultado del estudio
						SÍ/NO	
43284243	DIEZ MOLINA	YELSICA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	NO	La servidora cumple los requisitos para ser encargada.
15431806	SERRATO DUQUE	JUAN DANIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	NO	El servidor no cumple el requisito de experiencia profesional relacionada que exige el empleo.
1016055712	CHIMBI BARATO	RAÚL STEVEN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	01	NO	El servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.
11350188	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ALBERTO	TÉCNICO	3100	16	NO	El servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al de la servidora seleccionada.

Proyectó: María Paz España - Área Gestión Humana.

Revisó: Luz Dary Camacho – Coordinadora GIT Evaluación y Carrera Administrativa.